ALIANZA PARA LA FORMACIÓN DUAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Organización Internacional del Trabajo | CINTERFOR

Instituto Federal de Formación Profesional

Senac CNC Sesc

Construyendo caminos para la aplicación de la Recomendación 208 de la OIT en la region.

Gonzalo Graña
OIT/Cinterfor

Conferencia Internacional
«Formación dual que transforma: conectando talentos, empresas y futuro»
Río de Janeiro 2025

La OIT, el tripartismo y las NIT

- ¿Qué es y cómo se aprueba una Recomendación de la OIT?

- ¿Para qué nos sirve?





Principios e ideas fuerza de la Recomendación 208 para las políticas y los sistemas de aprendizaje

1) Articulación y coordinación de políticas

2) Gobernanza tripartita y diálogo social

3) Protección de los aprendices

4) Calidad de los aprendizajes

5) Incusión, equidad en el acceso y diversidad

1) Articulación y coordinación de políticas

- Los programas de FD deben estar articulados con políticas de educación, formación profesional, aprendizaje permanente y empleo.

- Cooperación público-público y público-privado.

2) Gobernanza tripartita y diálogo social

- Autoridades públicas encargadas de la regulación, con **representación de organizaciones de empleadores y de trabajadores**.

- Los miembros deberían aplicar las disposiciones de esta recomendación en **consulta** con las **organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores**.

- En consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores elaborar y aplicar estrategias, definir objetivos y asignar recursos para la realización de aprendizajes de calidad.

3) Protección de los aprendices

- Respetar, promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo en relación con los aprendices.

a. Remuneración u otra compensación financiera adecuada, que podrán ser incrementales en función de las adquisición progresiva de competencias;
b. Extensión horaria;
c. Derecho a vacaciones con remuneración;
d. Ausencia por enfermedad;
e. Seguridad social.

- Detalles en la regulación del **contrato escrito de aprendizaje**.

4) Calidad de los aprendizajes

- Estándares ocupacionales y generales para los aprendizajes en varias dimensiones.
- Mejora continua del sistema y programas.
- Definición del nivel educativo y formativo de la FD.
- Sistemas de información y M&E.

5) Inclusión, equidad en el acceso y diversidad

- Tomar medidas para promover la **igualdad**, la **diversidad** y la **inclusión** social en los aprendizajes (grupos vulnerables).
- Igualdade y equilibrio de **género**.
- Promover activamente los programas de aprendizaje para **adultos** y personas con experiencia que deseen cambiar de sector o de ocupación, actualizar sus habilidades o aumentar su empleabilidad (parr. 23).
- Aprendizaje en transición de la informalidad para la formalidad.
- La cuestión de los **pre-aprendizajes**.

Acciones, seguimiento e impulso por OIT y OIT/Cinterfor

✓ Publicaciones

https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-06/SKILLS_Quality_Apprenticeships_WEB_Sp.pdf

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/OIT_MANUALFACILITADOR_2da.pdf

✓ Presentaciones/indicencia

✓ Asistencia técnica a nivel país

✓ La Alianza para la Formación Dual



ALIANZA PARA LA FORMACIÓN DUAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Organización Internacional del Trabajo | CINTERFOR

Instituto Federal de Formación Profesional

Senac CNC Sesc

Muchas gracias